



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 07 de octubre de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-85479-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1663, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la necesidad de provisión del Servicio de Mantenimiento de Espacios Verdes en distintas dependencias, durante los meses **noviembre y diciembre de 2013**; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

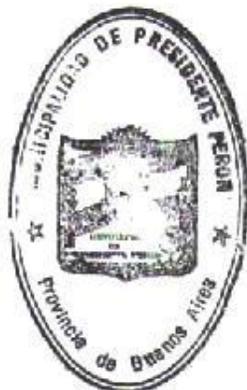
ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACIÓN PRIVADA N° 52/2013**, para la provisión del **Servicio de Mantenimiento de Espacios Verdes en el Partido de Presidente Perón**, durante los meses de **noviembre y diciembre de 2013** en un todo de acuerdo con lo especificado en el expediente 4128-85479-I-2013 por un costo estimativo de *Pesos Trescientos Treinta y Tres Mil Quinientos Cuarenta* (\$ 333.540,00).

ARTICULO 2°: Establécese como fecha de apertura del Concurso el día **18 de octubre de 2013 a las 11:00 horas.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1531.-


c. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN